

 H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES 2017-2019	COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES.	 H. AYUNTAMIENTO 2017-2019
	LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GMA-007-18	
	"ADQUISICIÓN DE PAPELERIA Y PAPELERIA EXTENDIDA PARA TODAS LAS DEPENDENCIAS DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES"	
	ELABORACION DE FALLO TÉCNICO	

En la Ciudad de Aguascalientes, Capital del Estado del mismo nombre, siendo las **NUEVE HORAS** del **TRECE DE MARZO DEL DOS MIL DIECIOCHO**, en la Sala de Licitaciones y Concursos, ubicada en la calle Antonio Acevedo Escobedo (Antes Palmira) número 114, tercer piso, zona centro de la ciudad de Aguascalientes, día, hora y lugar señalados en el numeral 1.3 para que tenga verificativo el "**ACTO DE EMISIÓN DEL FALLO TÉCNICO**". Encontrándose presentes por disposición del artículo 18 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Aguascalientes: El **LIC. MAURICIO DE LA SERNA HERNANDEZ**, Director de Recursos Materiales, en calidad de Suplente del Secretario Ejecutivo del Comité; **LIC. GERARDO MIGUEL FRANCO DE LUNA**, en calidad de Suplente del Secretario de Finanzas. **LIC. EDUARDO LANDEROS RODRIGUEZ** en calidad del suplente del Organismo Interno de Control del Municipio de Aguascalientes. El Suplente del Secretario Ejecutivo de este Comité de Adquisiciones, hace constar que existe quórum legal para la celebración del **ACTO DE FALLO TÉCNICO DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS**.

Acto seguido la Convocante procede a declarar abiertos los trabajos del **ACTO DE EMISIÓN DEL FALLO TÉCNICO DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS INSCRITAS CON ANTERIORIDAD A ESTE ACTO**, para lo cual se procede al análisis cualitativo del contenido de los documentos que integran las aludidas propuestas técnicas de los Licitantes: **PAPELERIA LA PALMA DE AGUASCALIENTES S.A. DE C.V.**, **OFIMART DEL CENTRO S.A. DE C.V.**, **PAPERIA, CONSUMIBLES Y ACCESARIOS S.A. DE C.V.** Y **LISEPRO S.A. DE C.V.**; lo anterior con fundamento en lo dispuesto en el numeral 26 de las Bases de la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO GMA-007-18**, y lo dispuesto por los artículos 192, 193 y 194 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Aguascalientes en vigor y aplicable al presente caso bajo los siguientes términos:

Se procede a la **REVISIÓN CUALITATIVA** del sobre marcado como Propuesta Técnica de los LICITANTES, que a continuación se indica verificando lo siguiente:

 H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES 2017-2018	COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES.	 H. AYUNTAMIENTO 2017-2018
	LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GMA-007-18	
	"ADQUISICIÓN DE PAPELERIA Y PAPELERIA EXTENDIDA PARA TODAS LAS DEPENDENCIAS DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES"	
	ELABORACION DE FALLO TÉCNICO	

NUMERAL 18	REQUISITOS	PAPELERIA LA PALMA DE AGUASCALIENTES S.A. DE C.V.	OFIMART DEL CENTRO S.A. DE C.V.	PAPERIA, CONSUMIBLE S Y ACCESARIOS S.A. DE C.V.	LISEPRO S.A. DE C.V.
A)	IDENTIFICACIÓN OFICIAL CON FOTOGRAFÍA de la persona física o del representante legal de la persona moral. En original o copia certificada y copia simple para su cotejo, (cartilla del servicio militar nacional, pasaporte, cédula profesional, o credencial de elector vigente), con la finalidad de cotejar las firmas de quien suscribe las propuestas.	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
B)	Original y copia simple para su cotejo del RECIBO COMPROBATORIO DEL PAGO DE LAS BASES correspondientes a la LICITACIÓN Y/O COPIA DE LA FACTURA con datos del proveedor así como también mencionar el número de la Licitación correspondiente, emitido por la Secretaría de Finanzas Públicas del Municipio de Aguascalientes, a nombre del licitante, sin que sea imputable a la autoridad el que los solicite sin nombre o que en su caso el mismo pudiera contener errores. NO SE ACEPTARA FICHA DE DEPOSITO O COMPROBANTE DE TRANSFERENCIA BANCARIA (si el recibo oficial trae fecha posterior a la fecha de venta de bases, el licitante deberá anexar a su recibo copia simple legible de la ficha de depósito o comprobante de transferencia en el que se compruebe que el pago se realizó en el tiempo señalado en la convocatoria para la venta de bases);	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
C)	Original o copia certificada y copia simple para su cotejo de la CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN AL PADRÓN DE PROVEEDORES del Municipio de Aguascalientes, para el ejercicio 2018 o, en su defecto acreditar que está en trámite de renovación.	NO CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE

 H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES 2017-2019	COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES.	 H. AYUNTAMIENTO 2017-2019
	LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GMA-007-18	
	"ADQUISICIÓN DE PAPELERIA Y PAPELERIA EXTENDIDA PARA TODAS LAS DEPENDENCIAS DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES"	
	ELABORACION DE FALLO TÉCNICO	

D)	Escrito en el que manifiesten BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD que cuentan con facultades suficientes para comprometerse por sí, por su representada o su poderdante, según corresponda, el cual deberá contener su clave del registro federal de contribuyentes, nombre y domicilio legal y fiscal; En caso de PERSONAS MORALES, además de cumplir con el párrafo anterior deberán describir el objeto social de la empresa, número y fecha de las escrituras públicas en las que conste el acta constitutiva, y en su caso sus reformas o modificaciones, señalando nombre, número y circunscripción territorial del notario o fedatario público que las protocolizó, así como fecha y datos de su inscripción en el Registro Público de Comercio y relación del nombre de los socios actuales.	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
E)	Original, copia certificada o impreso de la página del SAT de la CEDULA DE IDENTIFICACIÓN FISCAL con código bidimensional, además de acompañar la CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL la cual deberá ser emitida dentro del plazo máximo de 3 días hábiles previos al acto de inscripción y apertura de propuestas técnicas, ya que se verificara que su giro y/o actividad económica coincida con la reportada ante el Fisco Federal y corresponda con los BIENES/SERVICIOS ofertados en la presente LICITACIÓN .	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
F)	Escrito en papel membretado firmado por el LICITANTE o el representante legal de la empresa, en el que se especifique el correo electrónico, números de teléfonos, como medios para aceptar oír y recibir notificaciones con motivo de apercibimientos, sanciones por retraso en incumplimiento en las entregas, penalizaciones, devoluciones y lo correlativo a cualquier notificación con motivo de esta contratación; se debe igualmente señalar un domicilio en la zona conurbada del Municipio de Aguascalientes para el acto de oír y recibir notificaciones.	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
G)	ANEXO "A" , firmado por el LICITANTE , el no presentarlo en su propuesta técnica, no acarrea el desechamiento de	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE

 H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES 2017-2019	COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES.	 aguascalientes El corazón de México H. AYUNTAMIENTO 2017-2019
	LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GMA-007-18	
	"ADQUISICIÓN DE PAPELERIA Y PAPELERIA EXTENDIDA PARA TODAS LAS DEPENDENCIAS DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES"	
	ELABORACION DE FALLO TÉCNICO	

	su propuesta.				
H)	ANEXO "B", firmado por el LICITANTE, el no presentarlo en su propuesta técnica, no acarrea el desechamiento de su propuesta.	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
I)	ANEXO "C", completamente lleno y firmado por el LICITANTE en cada una de las hojas, con los datos solicitados por la CONVOCANTE de conformidad con las presentes BASES.	SI CUMPLE	NO CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
J)	ANEXO "D", completamente lleno EN LAS PARTIDAS EN QUE PARTICIPA y firmado por el LICITANTE en cada una de las hojas.	NO CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
K)	ANEXO "E", completamente lleno y firmado por el LICITANTE en cada una de las hojas, con los requisitos solicitados por la CONVOCANTE de las presentes BASES (anexar los documentos y copias en caso de ser requeridos en dicho anexo).	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
L)	ANEXO "F", completamente lleno EN LAS PARTIDAS EN QUE PARTICIPA y firmado por el LICITANTE.	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
M)	GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA con los datos solicitados por la CONVOCANTE.	NO CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
N)	Escrito en que manifiesta BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD que está al corriente con todas sus obligaciones fiscales.	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
O)	OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES emitida en sentido POSITIVO por el Servicio de Administración Tributaria (SAT), a través del sitio oficial de internet www.sat.gob.mx , la cual deberá ser emitida dentro del plazo máximo de 3 días hábiles previos al acto de inscripción y apertura de propuestas técnicas.	NO CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
P)	Escrito dirigido al Comité de adquisiciones del Municipio de Aguascalientes en que manifiesta BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD que toda la documentación e información que proporciono al Comité con motivo del LICITACIÓN, es verdadera.	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
Q)	Escrito en que manifiesta BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, describiendo la GARANTÍA DE LOS BIENES/SERVICIOS que oferta.	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE

 H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES 2017-2019	COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES.	 aguascalientes El corazón de México H. AYUNTAMIENTO 2017-2019
	LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GMA-007-18	
	"ADQUISICIÓN DE PAPELERIA Y PAPELERIA EXTENDIDA PARA TODAS LAS DEPENDENCIAS DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES"	
	ELABORACION DE FALLO TÉCNICO	

R)	Original, copia certificada o impreso del IMSS de la opinión de cumplimiento de obligaciones positiva en materia de seguridad social el cual deberá ser positiva, la cual deberá ser emitida dentro del plazo máximo de 3 días previos al acto de inscripción y apertura de propuestas técnicas	NO CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
S)	Escrito en que manifiesta bajo protesta de decir verdad que cuenta con almacén y punto de venta en el estado de Aguascalientes	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
S)	Escrito en el que manifieste bajo protesta de decir que en caso de resultar adjudicado asignare a una persona de mi empresa para poder dar soporte y atención continua a cada una de las secretarías requerientes.	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
T)	MEMORIA USB o DISCO COMPACTO que contenga todos los documentos y escritos a que se refiere el PUNTO 18 de las BASES en formato PDF, con la salvedad de los anexos D y F en formato Word o Excel, según corresponda.	NO CUMPLE	SI CUMPLE	NO CUMPLE	SI CUMPLE

De lo anterior se desprende que la propuesta del Licitante **PAPELERIA LA PALMA DE AGUASCALIENTES S.A. DE C.V.** no reúne los requisitos previstos por el PUNTO 18 inciso J y C, M, O y R, toda vez que en el primero no describe las características de los bienes que está ofertando y en la copia de la constancia de inscripción al padrón de proveedores, copia de garantía de seriedad de la propuesta, copia de opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales y copia de Opinión en sentido positivo del IMSS no cuenta con firma autógrafa del representante legal, motivo por el cual de conformidad con lo dispuesto por el **PUNTO 15, 21 y 24** de las Bases de la presente Licitación y artículo 196 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Aguascalientes, el incumplimiento de alguno de los requisitos o especificaciones establecidos en las presentes **BASES** y en sus **ANEXOS**, serán causas de desechamiento de su propuesta. En tales condiciones toda vez que la propuesta técnica del **LICITANTE NO CUMPLE** con toda la documentación requerida, se **DESECHA** su propuesta.

Por lo tanto se considera la propuesta no es solvente en ese orden; en consecuencia, este Comité de Adquisiciones procede a otorgarle **FALLO TÉCNICO NEGATIVO** por lo que no podrá continuar con la siguiente etapa de esta **LICITACIÓN** y NO se procederá a la apertura del sobre marcado como propuesta económica.

 H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES 2017-2019	COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES.	 aguascalientes El corazón de México H. AYUNTAMIENTO 2017-2019
	LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GMA-007-18	
	"ADQUISICIÓN DE PAPELERIA Y PAPELERIA EXTENDIDA PARA TODAS LAS DEPENDENCIAS DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES"	
	ELABORACION DE FALLO TÉCNICO	

Se desprende que la propuesta del Licitante **OFIMART DEL CENTRO S.A. DE C.V.**, no reúne los requisitos previstos por el **PUNTO 18** inciso I, toda vez que no se encuentra completamente lleno el anexo C, motivo por el cual de conformidad con lo dispuesto por el **PUNTO 21, 22 y 24** de las Bases de la presente Licitación y artículo 196 fracción II del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Aguascalientes, el incumplimiento de alguno de los requisitos o especificaciones establecidos en las presentes **BASES** y en sus **ANEXOS**, serán causas de desechamiento de su propuesta. En tales condiciones toda vez que la propuesta técnica del **LICITANTE NO CUMPLE** con toda la documentación requerida, se **DESECHA** su propuesta.

Por lo tanto se considera la propuesta no es solvente en ese orden; en consecuencia, este Comité de Adquisiciones procede a otorgarle **FALLO TÉCNICO NEGATIVO** por lo que no podrá continuar con la siguiente etapa de esta **LICITACIÓN** y **NO** se procederá a la apertura del sobre marcado como propuesta económica.

Se desprende que la propuesta del Licitante **PAPLERIA, CONSUMIBLES Y ACCESORIOS S.A. DE C.V.**, no reúne los requisitos previstos por el **PUNTO 18** inciso T, toda vez que el disco compacto que presenta no se encuentran todos los documentos como se solicitan en las bases, así mismo se hace mención que solo integra el Anexo C, motivo por el cual de conformidad con lo dispuesto por el **PUNTO 21 y 24** de las Bases de la presente Licitación y artículo 196 fracción I del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Aguascalientes, el incumplimiento de alguno de los requisitos o especificaciones establecidos en las presentes **BASES** y en sus **ANEXOS**, serán causas de desechamiento de su propuesta. En tales condiciones toda vez que la propuesta técnica del **LICITANTE NO CUMPLE** con toda la documentación requerida, se **DESECHA** su propuesta.

Por lo tanto se considera la propuesta no es solvente en ese orden; en consecuencia, este Comité de Adquisiciones procede a otorgarle **FALLO TÉCNICO NEGATIVO** por lo que no podrá continuar con la siguiente etapa de esta **LICITACIÓN** y **NO** se procederá a la apertura del sobre marcado como propuesta económica.

De lo anterior se desprende que las propuesta del **LICITANTE LISEPRO, S.A. DE C.V.**, cumplen con toda la documentación y especificaciones requeridas, por lo mismo se admiten sus propuestas. Por lo tanto se considera solvente en ese orden; en consecuencia, este Comité de Adquisiciones procede a otorgar **FALLO TÉCNICO POSITIVO** por lo que podrá continuar con la siguiente etapa de esta **LICITACIÓN** y se deberá proceder a la apertura del sobre marcado como propuesta económica.

 H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES 2017-2019	COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES.	 H. AYUNTAMIENTO 2017-2019
	LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GMA-007-18	
	"ADQUISICIÓN DE PAPELERIA Y PAPELERIA EXTENDIDA PARA TODAS LAS DEPENDENCIAS DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES"	
	ELABORACION DE FALLO TÉCNICO	

El Dictamen Técnico se dio, conforme a la revisión de las propuestas técnicas presentadas por los LICITANTES, el cual fue elaborado por la Secretaria de Administración, en virtud de la especialidad que implica los componentes y especificaciones licitados en las partidas de la presente LICITACIÓN.

La suscrita proyectista **MELINA CRUZ GASCA**, toda vez que he atendido puntualmente y expresamente, todas y cada una de las indicaciones de cada miembro del Comité, para la inclusión o corrección en la redacción textual y numérica del presente documento, solicito a los miembros de éste Comité manifiesten su **CONFORMIDAD O INCONFORMIDAD** con la redacción final del presente documento a efecto de dejar manifiesto que el suscrito ha cumplido fielmente con las obligaciones establecidas en el artículo 24 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Aguascalientes, y por ende que mi actuar ha sido transparente sin mediar conducta alguna contraria a los principios de legalidad, imparcialidad, congruencia e igualdad.

Y habiendo manifestado todos los miembros del Comité su conformidad con la presente acta, se procede a cerrar la presente.

El suplente del Secretario Ejecutivo de éste Comité de Adquisiciones, hace entrega de copia de la presente acta, a cada uno de los participantes en este acto y que hayan adquirido las bases de la LICITACIÓN aludida y también a cada uno de los miembros del Comité de Adquisiciones presentes.

No habiendo otro asunto que tratar se da por terminada la presente Sesión, siendo las **NUEVE HORAS CON CINCUENTA MINUTOS**, del día de su inicio, firmando al margen y al calce los que en este acto público intervinieron y quisieren hacerlo para su constancia.



LIC. MAURICIO DE LA SERNA HERNANDEZ,

Director de Recursos Materiales, en calidad de Suplente del Secretario Ejecutivo del Comité;



LIC. EDUARDO LANDEROS RODRIGUEZ

en calidad del suplente

del Órgano Interno de Control del Municipio de Aguascalientes

 H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES 2017-2019	COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES.	 H. AYUNTAMIENTO 2017-2019
	LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GMA-007-18	
	"ADQUISICIÓN DE PAPELERIA Y PAPELERIA EXTENDIDA PARA TODAS LAS DEPENDENCIAS DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES"	
	ELABORACION DE FALLO TÉCNICO	



LIC. GERARDO MIGUEL FRANCO DE LUNA
en su calidad de Suplente del Secretario de Finanzas.



MELINA CRUZ GASCA .
Proyectista

----- FIN DEL ACTA -----


